



PROTOCOLO PARA LA ATRIBUCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR EN LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (TIG)

Los tribunales evaluadores de los trabajos fin de máster (TFMs) del Máster en TIG, deberán proponer, en los casos en los que así consideren, la atribución de la Matrícula de Honor. Esta mención solo deberá ser propuesta a los TFMs que obtengan una calificación superior o igual a 9'5 (sobresaliente). Se darán preferencia a los trabajos presentados en la primera convocatoria (junio).

Cuando concurren más de una propuesta a la obtención de Matrícula de Honor, la decisión será tomada por la Comisión de Calidad del Máster en TIG. Para evitar posibles conflictos de interés, si alguno de los trabajos a evaluar ha sido tutorizado por algún miembro de dicha Comisión, éste será sustituido por otro profesor no involucrado en la dirección de los TFMs.

Los criterios que se tendrán en cuenta para conceder la Matrícula de Honor en el TFM son:

- Originalidad del tema escogido
- Interés del mismo
- Desarrollo y tratamiento de la metodología: utilización, originalidad, corrección y avance de las TIG en el tema
- Adecuada exposición de resultados y conclusiones
- Exposición oral

La Comisión de Calidad del Máster en TIG

Madrid, 11 de junio del 2023